

## POSADAS, 3 0 MAR 2016

VISTO: El Expediente S01:0000546/2016. Representaciones de la UNaM ante diversos Organismos Oficiales, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, la Ordenanza Nº 121/09 establece que el Consejo Superior, designará los representantes de la Universidad, que ejercerán la representación de la misma por ante los Provinciales, Municipales Organizaciones Organismos Oficiales Nacionales. Gubernamentales.-

QUE, se encuentran vencidas las representaciones que tiene la Universidad Nacional de Misiones ante diversos Organismos.-

QUE, por tal motivo se debe designar nuevamente las representaciones y por el plazo que requieran los organismos en cuestión, para dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa ut supra mencionada.-

QUE, la Comisión de Desarrollo sugiere, mediante Despacho Nº 006/16, "Designar como representantes de la UNaM ante la Fundación ADEMI a los Sres. Decanos de la FAyD -FHyCS - FCE ..." .-

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 16 de Marzo de 2016.-

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

## RESUELVE:

ARTICULO 1° .- DESIGNAR, a partir de la fecha, como representantes de la Universidad Nacional de Misiones por ante la Fundación Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI) a los funcionarios que a continuación se indican:

- Decano Facultad de Arte y Diseño

Mgter. Juan Eduardo KISLO

- Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Mgter. Gisela Elizabeth SPASIUK

- Decana Facultad de Ciencias Económicas

C.P. María Alejandra YURKEVICH

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº

haa

Dr. Ambrosio Césav LAEUENTE Docente Regular

a/c Sceretaria del Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

Mgter, Javier GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones